



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

RESUMEN EJECUTIVO

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 005/2018, CORRESPONDIENTE AL “CONTROL INTERNO PRODUCTO DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICO AL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE, CIRCULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA A NIVEL NACIONAL, EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN - DIGCOIN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 02 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018”

Cite: MDRyT/UAI/SEG. N°009/2020

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, correspondiente a la gestión 2020 y a instrucciones impartidas por la Jefatura de Auditoría Interna mediante Orden de Trabajo MDRyT/UAI/OT N° 018/2020, de 19 de agosto de 2020, se efectuó el segundo seguimiento a la implantación de recomendaciones contenidas en el Informe MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 005/2018 correspondiente al “*Control Interno producto del relevamiento de Información Específica al Proceso de Autorización de Transporte, Circulación y Comercialización de la Hoja de Coca a Nivel Nacional, Efectuada por la Dirección General de Comercialización e Industrialización – DIGCOIN, por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 30 de junio de 2018*”.

OBJETIVO DEL EXAMEN

El objetivo del seguimiento fue:

- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas reportadas en el informe MDRyT/UAI/SEG. N° 006/2019, referente al “*Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 005/2018 Control Interno producto del Relevamiento de Información Específica al proceso de Autorización de transporte, Circulación y Comercialización de la Hoja de Coca a Nivel Nacional, efectuada por la Dirección General de Comercialización e Industrialización – DIGCOIN, por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 30 de junio de 2018*”.

OBJETO DEL EXAMEN

El objeto del seguimiento comprende la verificación y análisis de la documentación referida a la implantación de las recomendaciones no cumplidas reportadas en el informe MDRyT/UAI/SEG.N° 006/2019, referente al “*Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 005/2018 Control Interno*”.



producto del Relevamiento de Información Específica al proceso de Autorización de transporte, Circulación y Comercialización de la Hoja de Coca a Nivel Nacional, efectuada por la Dirección General de Comercialización e Industrialización – DIGCOIN, por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 30 de junio de 2018”.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Del análisis realizado al cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas reportadas en el informe MDRyT/UAI/SEG. N° 006/2019, referente al “*Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 005/2018 Control Interno producto del Relevamiento de Información Específica al proceso de Autorización de transporte, Circulación y Comercialización de la Hoja de Coca a Nivel Nacional, efectuada por la Dirección General de Comercialización e Industrialización – DIGCOIN, por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 30 de junio de 2018*”, se concluye que de 6 (seis) recomendaciones, 5 (cinco) fueron cumplidas y 1 (una) no aplicable; existiendo el siguiente grado de cumplimiento de recomendaciones:

- Recomendaciones cumplidas 84%
- Recomendaciones no aplicables 16%

| No. RECOM. | OBSERVACION | RECOM. | CUMPLIDA | NO CUMPLIDA | NO APLICABLE |
|-------------------|---|-------------|------------|-------------|--------------|
| 2.1.1 | Ausencia de Articulación de acciones a corto Plazo, Metas y Pilares establecidos en la agenda patriótica 2020-2025, reflejado en el cuadro del mando integral expuesto en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. | 2.2.1 | - | - | X |
| 2.1.2 | Ausencia de un Organigrama Estructural y su debida formalización para la Unidad de Control y Comercialización de la Hoja de Coca | 2.2.2 | X | - | - |
| 2.1.3 | Ausencia de manual de procesos y procedimientos para la administración de las operaciones en el manejo de la Hoja de Coca en la Unidad de comercialización de DIGCOIN. | 2.2.3 | X | - | - |
| 2.1.4 | Ausencia de procedimientos para la anulación de los Recibos de Comunicación de Retención y Decomiso de la hoja de coca. | 2.2.5 | X | - | - |
| 2.1.5 | Ausencia de Información en relación al cumplimiento de presentación de los descargos por los beneficiarios de Donación. | 2.2.6 | X | - | - |
| 2.1.6 | Ausencia de documentos que respaldan las actas de donación de la Hoja de Coca en departamento de Santa Cruz. | 2.2.7 | X | - | - |
| TOTAL | | 1 | 5 | 0 | 1 |
| PORCENTAJE | | 100% | 84% | 0% | 16% |

CONCLUSIÓN

Del análisis realizado al cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas reportadas en el informe MDRyT/UAI/SEG. N° 006/2019, referente al “*Primer seguimiento al cumplimiento*



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

de recomendaciones del informe MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 005/2018 Control Interno producto del Relevamiento de Información Específica al proceso de Autorización de transporte, Circulación y Comercialización de la Hoja de Coca a Nivel Nacional, efectuada por la Dirección General de Comercialización e Industrialización – DIGCOIN, por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 30 de junio de 2018”, se concluye que de 6 (seis) recomendaciones, 5 (cinco) fueron cumplidas y 1 (una) no aplicable.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la señora Ministra de Desarrollo Rural y Tierras instruya al Viceministro de Coca y Desarrollo Integral (VCDI), continuar con el trabajo desarrollado y adoptar las medidas necesarias que permitan no incurrir nuevamente en estas observaciones, promoviendo de esta forma mecanismos de control que permitan dar cumplimiento al objetivo de su entidad plasmado en su POA de la presente gestión, aspecto que ayudara al fortalecimiento del control gubernamental, a una administración eficiente y transparente del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI) y posteriormente el archivo del presente informe de seguimiento.

En cuanto informamos a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 03 de noviembre de 2020



Lic. Reynaldo Camacho Vargas
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Mat.-Prof. CAUB 14668 - CAUCH 1149
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

RCV/CVMC
Arch. UAI